



## **LICITACIÓN 01/2019 - CAT**

**Planificación, dirección y gestión de los servicios de comunicación y prensa de la demarcación de Catalunya del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.**



## **1. PROPÓSITO DE ESTE DOCUMENTO**

El objeto de la convocatoria es la selección de un profesional que proporcione los servicios de la planificación, dirección y gestión de comunicación y prensa de la demarcación de Catalunya del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

En este documento se describe el alcance de los servicios que se deben ofertar.

## **2. ESQUEMA DE PLAZOS DEL PROCESO**

Evento	Fecha
Publicación del concurso	23/05/2019
Fecha límite para la recepción de ofertas	07/06/2019

## **3. ANTECEDENTES – SITUACIÓN ACTUAL**

Actualmente la demarcación de Catalunya del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos no cuenta con ningún responsable de los servicios de planificación, dirección y gestión de comunicación y prensa.

## **4. NECESIDADES**

La demarcación de Catalunya del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos requiera dotarse de un responsable de los servicios de planificación, dirección y gestión de comunicación y prensa, con el fin de promover adecuadamente sus actividades y presencia en la sociedad.

## **5. SOLVENCIA TÉCNICA**

Para la prestación de los servicios descritos en la presente licitación habrá que cumplir con los siguientes requisitos:

- El profesional que formule la oferta tendrá que acreditar Licenciatura en Periodismo, Publicidad o Comunicación Audiovisual y el conocimiento, a nivel nativo, de Catalán y Castellano, así como conocimiento avanzado de Inglés.
- Experiencia y conocimiento en el sector de las infraestructuras, la movilidad y la gestión del agua.



- Experiencia y conocimiento de los principales agentes e interlocutores de la demarcación de Catalunya, así como empresas del sector, administraciones, medios de comunicación u otros colectivos profesionales.
- Experiencia y conocimiento en la dirección de la comunicación corporativa en instituciones públicas o privadas, de prestigio contrastado, preferentemente en el ámbito de las infraestructuras, la movilidad y la gestión del agua.
- Experiencia y conocimiento en la definición y formación de gabinetes de comunicación, preferentemente en el ámbito de las infraestructuras, la movilidad y la gestión del agua.
- Experiencia y conocimiento en la realización, coordinación e implementación de planes de comunicación.
- Experiencia en el ejercicio del periodismo en el ámbito de las infraestructuras, la movilidad y la gestión del agua.

## 6. SERVICIOS SOLICITADOS

Los servicios solicitados incluyen:

- La definición de una nueva estructura de comunicación y prensa de la demarcación de Catalunya, definiendo las funciones, la organización y la gestión.
- El diseño, la coordinación e implementación de un Plan de Comunicación y Prensa para la demarcación de Catalunya.
- La generación de contenidos de interés previstos en el Plan de Comunicación y Prensa.
- La gestión de los canales de comunicación de la demarcación de Catalunya y la creación, en su caso, de nuevos canales.
- Cualquier otra tarea en el ámbito de la comunicación y prensa que le pueda encargar la Junta Rectora de la demarcación de Catalunya del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Para mayor detalle de estos servicios se puede concertar entrevista y contactar con Quim Llagostera Pujol, exclusivamente vía la dirección de correo electrónico [secretari@camins.cat](mailto:secretari@camins.cat).

## 7. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LOS SERVICIOS

La duración de los servicios se prevé por un plazo mínimo de dos años, prorrogable anualmente.



## **8. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Las propuestas deberán presentarse en formato PDF (sin superar 15 páginas) incluyendo todos los servicios solicitados además del escenario económico (precios, hitos de pago,...) de la oferta presentada.

Así mismo, deberá incluirse persona de contacto, referencias y cualquier información relevante para la valoración de la oferta.

Las propuestas serán remitidas **hasta el 7 de junio de 2019** a la siguiente dirección de correo electrónico: [secretari@camins.cat](mailto:secretari@camins.cat)

## **9. PROCESO DE SELECCIÓN. NORMAS APLICABLES**

La contratación se rige por el Reglamento de Régimen Económico y Patrimonial del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, aprobado por el Consejo General del Colegio el 21 de junio de 2019.

La selección del proveedor se llevará a cabo mediante negociación con los proveedores que presenten oferta y es discrecional, atendiendo a la oferta económica y técnicamente más ventajosa.

La participación en el proceso implica la aceptación de las normas aplicables y de la decisión de la selección y de la contratación. La decisión sobre la selección del proveedor no reviste carácter administrativo y no será recurrible.

Con el proveedor seleccionado se formalizará un contrato que será el documento de carácter obligatorio que rija la relación entre las partes.

Dicho contrato implicará un acuerdo de encargo del tratamiento de datos personales acorde con la normativa de protección de datos de carácter personal.

En el contrato se someterá a arbitraje del Tribunal Arbitral Técnico de Catalunya la resolución de las controversias que pudieran surgir

## **10. DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

Los datos personales incluidos en las ofertas podrán ser tratados por el Colegio, con la finalidad de gestionar la selección y, en su caso, la contratación.

El Colegio informa, en relación a dicho tratamiento, de lo siguiente:

-Finalidades: Gestión de la actividad contractual y convencional del Colegio. Gestión de la relación con proveedores de servicios o productos.

-Legitimación del tratamiento:

RGPD (art. 6.1.a) Consentimiento del interesado.



**Camins.cat**

Col·legi d'Enginyers de Camins,  
Canals i Ports de Catalunya

RGPD (art. 6.1.b) El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.

-Cesiones o comunicaciones: No se prevén.

-Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, solicitar la portabilidad de los mismos, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación de éste. Se pueden ejercer mediante correo electrónico dirigido a: [derechosdatos@ciccp.es](mailto:derechosdatos@ciccp.es).

Barcelona, 22 de Mayo de 2019